Sesion 11.ª estraordinaria en 5 de noviembre de 1913

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALDUNATE SOLAR

Sumario

El señor Búlnes hace una aclaracion al acta. —El mismo señor Senador llama la atencion del señor Ministro de Relaciones Esteriores a algunos puntos de política interna cional.—A indicacion del señor Claro se acuerda celebrar sesion los juéves.—A indi cacion del señor Zañartu (Ministro de Obras Públicas), modificada por el señor Lazcano, se acuerda preferencia para el proyecto de reorganizacion de los ferrocarriles.—El señor Lazcano hace algunas observaciones sobre el estado de la Hacienda Pública i sobre política interna.—Sobre este último punto usan de la palabra los señores Búrgos i Barros E.—El señor Valdes Vergara manifiesta la necesidad de tomar algunas medidas para impedir la creciente baja del cambio.—Se suspende la sesion.—A segunda hora continúa la discusion jeneral de los presupuestos para 1914, i usa de la palabra el señor Echenique.—Termina la discusion jeneral, i se procede a la discusion particular del presupuesto de Hacienda. --Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda Elías
Barros E. Alfredo
Búlnes Gonzalo
Búrgos Gregorio
Claro Solar Luis
Correa Ovalle Pedro
Charme Eduardo
Echenique Joaquin
Eyzaguirre Javier
García de la H. Pedro
Lazcano Fernando
Letelier Silva Pedro

Ochagavía Silvestre
Reyes Vicente
Rivera Guillermo
Salinas Manuel
Silva Ureta Ignacio
Tocornal José
Urrutia Miguel
Urrejola Gonzalo
Valdes Valdes Ismael
Valderrama J. María
Valdes V. Francisco
Walker Martínez J.

I los señores Ministros de Hacienda i de Industria i Obras Públicas.

Aclaracion al acta

El señor Búlnes.—En el acta de la sesion de ayer, que acaba de leer el señor Secretario, se me hace decir que por el solo hecho de que el honorable señor Valdes Vergava creyera dentro de su conciencia i de su honor que no habia incompatibilidad entre el cargo que desempeña en el comercio i su puesto de Senador, quedaba resuelto el punto.

Yo querria que quedara en claro, i bastaria para el efecto la declaración que hago, de que la razon que principalmente hice valer para pensar que el Senado no podia tomar resolución espresa en este caso, fué que no debia pronunciarse sobre simples insinuaciónes hechas por la prensa, cuando el cargo, si tal hubiera, no había sido traido a la Cámara por algun miembro de ella o por alguna persona que pudiera hacerlo.

Quiero, pues, dejar en claro que no considero suficiente para que no exista incompatibilidad la simple declaracion del propio interesado, por mas respeto que su persona me merezca, sino la circunstancia de no haberse orijinado aquí la cuestion por órgano competente, i repito que en mi concepto no puede el Senado estar pronunciándose sobre artículos de diarios

El señor Aldunate (Presidente).—Quedará constancia en el acta de la aclaración que ha hecho el señor Senador.

Si no se hace otra observacion, se dará por aprobada el acta.

Aprobada.

Política internacional

El señor **Búlnes** — Siento, señor Presidente, que no se encuentre en la Sala el honora-

ble Ministro de Relaciones Esteriores, porque de la segunda guerra que provocó, casi indemdeseaba llamar su atencion a un hecho que ne; Chile le dió garantías aduaneras, medios considero grave. Me refiero a un reportaje pu- para que desarrollara su comercio. Despues blicado en un diario de hoi, hecho a un dis-buscó cómo procurarle un pedazo de costa. tinguido personaje boliviano que ocupa una Recuerdo hechos que yo no aprobé. Cuando alta situacion política en su pais, el señor Ca se vió que esa solucion era imposible, hicimos rrasco, vice Presidente de Bolivia i Presiden-con ella un tratado de paz oneroso, que nos te de la Cámara de Diputados, que por su si-importa un desembolso mayor de cuatro mituacion representa jenuinamente al Gobierno Illones de libras, i hoi nos encontramos como de su patria. El señor Carrasco ha dicho que la al principio: el dinero está gastado, el ferroaspiracion de su pais es tener un puerto en el carril en provecho de ella construido, i exije Pacífico, que esto constituye una aspiracion todavía, como si el tratado de paz no existiera, nacional i agregó: «nuestro pueblo quiere un un puerto en el Pacifico. puerto suyo i lo que hoi parece un imposible | Estas declaraciones, señor Presidente, no no lo será mas tarde».

por el Presidente de Bolivia, jeneral Montes, teriores. en Santiago, cuando reunio a los políticos chilenos para decirles lo mismo; así es que puede Aumento de sesiones estimarse como una declaración oficial de su cancillería hecha a Chile que Bolivia pre El señor Claro Solar. Me permito for-

no funcionara cuando el Jeneral Presidente zar un poco mas en la discusion de las presude Bolivia dió ese paso que he llamado estra-puestos. El tiempo está ya mui avanzado, i ño; i si entónces hubiera sido miembro de la tal como marcha la labor del Senado, no ha-Comision Conservadora, como lo soi actual-brá tiempo en realidad para discutirlos en parmente, me habria apresurado, como lo hago ticular. ahora, a l'amar la atencion del honorable se | Miéntras esté pendiente su discusion, ponor Ministro a esas palabras i a protestar de drian destinarse a este fin las sesiones de los

¿Por Chile o por el Perú? Si es por Chile, no los demas asuntos de la tabla. podria pretender hacerlo sino a la fuerza, por- El señor Alessandri (Ministro de Hacien-

sentaria al mundo como preparando una si-la Cámara de Diputados, para que puedan cotuacion que perturbaria la paz americana. Es rrer los plazos reglamentarios para su discupreciso que Bolivia sepa que su irrupcion al sion i votacion, pues de otra manera corre-Pacífico por el Perú, seria una cuestion que mos el riesgo de no tener presupuestos quién afectaria a Chile; que Chile no podria mirar sabe hasta cuándo. eso con indiferencia, sino con la mayor aten- Ruego, pues, al Senado que tenga a bien cion, porque puede alterar la situacion naval, aceptar la indicacion que ha formulado el ho-

sidente de Chile i su Ministro del Interior declararan en Buenos Aires que Chile necesita para su desarrollo ser dueño del Neuquen, o si los mismos funcionarios dieran igual paso en Lima, diciendo que Chile aspira a Arequi- El señor Zañartu (Ministro de Industria i pa i que lo que parece imposible hoi, no lo Obras Públicas).—Yo habia concurrido al Seserá mas tarde?

se armonizan con las buenas relaciones inter-Estas pa'abras vienen a corroborar aquel pa-|nacionales i he querido ilamar sobre ellas la so, que me limitaré a calificar de estraño, dado atencion del señor Ministro de Relaciones Es-

tende poner pié en el Pacífico. mular indicacion para que se acuerde celebrar Yo senti, señor Presidente, que el Congreso sesion los dias juéves, con el objeto de avan-

ellas, por el carácter oficial que revisten. | mártes, miércoles i juéves, i cuando no haya ¿Por dónde quiere Bolivia salir al Pacífico? presupuestos, se destinarán esas sesiones a

que no creo que haya un solo chileno que es-|da).—Agradezco al honorable Senador por tuviese dispuesto a romper en favor de Boli-Aconcagua la indicacion que ha formulado, i via la integridad de nuestro suelo i a debilitar me atrevo a suplicar al Honorable Senado que la seguridad de la frontera del salitre. | le dé acojida. Es menester que el 15 del pre-¿Por el Perú? Es decir que Bolivia se pre sente mes haya llegado algun presupuesto a

que ha sido la base de nuestro predominio. | norable Senador por Aconcagua, indicacion ¿Qué se diria, señores Senadores, si el Pre |que yo tambien me proponia formular.

Reorganizacion de los ferrocarriles

nado con el propósito de hacer una indicacion Es una desgracia, pero es así; Chile no con-análoga a la que ha hecho el hoporable Senacluye jamas de arreglarse con Bolivia. Salio dor por Aconcagua, pero con el objeto de discutir en las sesiones de los juéves el proyecto cesario que del luminoso i largo debate que ha sobre reorganizacion de la Empresa de los fe-tenido lugar en la discusion jeneral de los prerrocarriles, cuyo informe está redactado ya i supaestos, resulte algo útil para el pais; que solo espera las firmas de los miembros de la los propósitos de las personas que en él han Comision respectiva; pero despues de lo que tomado parte se traduzcan en hechos, que no se ha dicho, me permito rogar al Senado que queden tan solo en palabras. tenga a bien discutir este proyecto en las sesiones de los juéves en que no haya presu puestos que discutir.

Inútil me parece encarecer la importancia i urjencia de este proyecto. Hace cuatro o cinco años que está en estudio i su despacho se hace ya impostergable. Como comprenderá la discursos pronunciados por uno i otro. Debe-Cámara, el servicio de los ferrocarriles no puede subsistir, teniendo, como tiene, gastos por valor de noventa millones de pesos i entradas que solo alcanzan a setenta i cinco u ochenta millones, i sin una lei de reorganizacion del servicio. Ademas, la situacion de una nera angustiosa, que el servicio no podrá hacerrse jamas en debida forma si no se le mejora.

Hace mucho tiempo que vengo haciendo presente la necesidad de despachar este proyecto, porque estoi convencido de que se va a producir en la Empresa una verdadera ca tástrofe si no se le da, en primer lugar, una lei orgánica, i en seguida. los fondos necesarios para que el servicio pueda hacerse en condiciones normales.

El señor **Búlnes.**—Me atrevo a rogar al señor Ministro que modifique su indicación, dibles. en el sentido de que la preferencia que ha pedido Su Señoría para el proyecto sobre reorganizacion de los ferrocarriles empiece a rejir desde la semana próxima, porque mañana tentudiado algo el asunto, tengo interes en tomar parte en su discusion.

El señor Zañartu (Ministro de Industria i) Obras Públicas).—Con el mayor gusto accedo a los deseos del señor Senador.

El señor Lazcano.--Concurriendo en los propositos que ha manifestado el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, me proponia formular indicacion para que el proyecto sobre reorganizacion de los ferrocarriles ocu para el primer lugar de la tabla de las sesiones de los lúnes, a contar desde el 17 del pre sente. Por supuesto que no tengo inconveniente para que se modifique mi indicacion en la forma que ha insinuado el honorable Senador por Malleco.

Hacienda Pública.—Política interna

Presidente, deseaba manifestar que creo ne- direccion de los partidos.

Desde luego, algun provecho se obtendrá para la contabilidad fiscal de las oportunas i fundadas observaciones que ha hecho el honorable Senador por Santiago, que en definitiva se ha puesto de acuerdo con el señor Ministro de Hacieada, despues de los interesantes mos, pues, estar satisfechos, porque es de alegrarse que la contabilidad fiscal se lleve en debida forma, de manera que en cualquier momento pueda saberse cuál es el verdadero estado de la Hacienda Pública, i cuáles son los recursos con que se cuenta, a fin de evitar en parte del personal de la Empresa es de tal ma-lo posible los déficit, que tanto dañan el crédito del pais.

> Debemos alegrarnos tambien de que los deseos manifestados por los honorables Senadores por Lináres i por Cautin acerca de la necesidad de rebajar los gastos del Ejército hayan sido atendidos por la sub-Comision Mista, que los disminuyó en la suma de seis millones seiscientos mil pesos, i que ha obtenido del Ministro del ramo la promesa de restrinjir los envios de oficiales a Europa, las

Es de lamentar solamente que estas promesas las hagan Ministros que han renunciado ya sus cargos, por desgracia para la Nacion. go que ausentarme de Santiago, i como he es- porque—hai que decirio con franqueza—los políticos no consultan siempre en sus actos las verdaderas necesidades del pais. Sucede con mucha frecuencia, desgraciadamente, que cuando un Ministerio está ya impuesto de las verdaderas necesidades públicas i trata de satisfacerlas, es precisamente cuando se le derriba. Esto, tratándose del Ministerio actual, que es de administración, que ha servido al pais con celo i patriotismo dignos de todo encomio, es de una gravedad estraordinaria, sobre todo si se atiende a nuestra difícil situacion financiera i económica, i mas aun si se toma en cuenta que no se ha producido acuerdo entre los partidos para organizar una situacion política que permita formar un Ministerio con base parlamentaria.

No sé si será por falta de perpicacia de mi parte, pero la verdad es que no comprendo estas nerviosidades de los políticos o de las El señor Lazcano.—Por lo demas, señor ersonas que tienen la responsabilidad de la

puesto debido remedio es el que existe en la condicion de que haya el propósito decidido Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cau len los lejisladores i en los hombres de Gobiersa principal de la difícil situacion de nuestra no de poner remedio inmediato a esta situa-Hacienda Pública.

rado aplicar el cauterio a esta profunda lla | nuevas gabelas que ya se anuncian. ga administrativa, reorganizando el servicio, a fin de que llene la Empresa el objeto a que está llamada. Segun acaba de manifestar Su Señoría, está ya redactado el informe so El señor Valdes Vergara.—Estimo un miembros de la Comision para ser presentado espresion de las quejas, de las inquietudes i a la Cámara. Me alegro que así sea, porque alarmas que en todos los hogares, especialmennado.

una repeticion de la lei del 84, que a su vez Lóndres descendió a ocho peniques por peso. independencia necesarias

ca, surjan otras ideas, las que aun cuando no las Cajas de Ahorios. se impongan inmediatamente, pueden abrirse | El cambio baja porque la demanda de letras camino en tiempo mas o ménos próximo.

sin cambiar el sistema, ha resultado un fraca-loferta de la letra? Las dos cosas son difíciles. so. Mucho se esperó de la lei de 1907, i sin No hai quien tenga el poder de disminuir, en embargo, los frutos que ha dado desde esa un momento dado, los consumos del pais, ni fecha hasta 1912 inclusive, han sido orijinar el de aumentar su produccion. al Fisco un gasto de ciento diecisiete millones | Pero, sí, se puede aportar alguna mejoría a quinientos diecisiete mil trescientos setenta la situación por medio de actos oficiales que pesos, o sea diecinueve millones seiscientos revelen el propósi o de constituir un gobierno mil pesos por año, suma que ha tenido aquél estable, un ejecutivo sólido, con poder de adque desembolsar para saldar las pérdidas de ministrar la Hacienda Pública, de moderar los la Empresa de los Ferrocarriles. I esto, señor gastos, de proceder en todo con estudio repo-Presidente, sin tomar en cuenta mas de vein-sado i con espíritu de prevision. Esto inspirate millones que el Fisco ha debido pagar ria confianza i podria disminuir la demanda de anualmente por intereses i amortizacion de los letras, deteniendo algunos capitales nacionales capitales invertidos en ferrocartiles. De modo i estranjeros que huyen del pais para ponerse que en los seis años ha contribuido con una a salvo de mayores pérdidas. de pesos.

justificado mi temor de que la nueva lei de La dignidad i el bienestar de la República reorganizacion; siempre que no se cambie el exijen, señor Presidente, como lo acaba de sistema, no ha de dar mejores resultados i decir el honorable Senador por Curicó, que no servirá sino para echarnos tierra a los tengamos un Ministerio firme i no un Ministe-0]08.

Uno de los mayores males a que no se ha cion actual ni los déficits considerables, pero a cion. De esta manera desaparecerá el estado de El actual Ministro de Industria ha procu-déficit i se evitarán a los contribuyentes las

La baja del cambio

bre ese proyecto i solo espera la firma de los deber, señor Presidente, traer al Senado la esto facilità considerablemente la labor del Se- te en los mas humild s, hace nacer la persistente baja del cambio. Ya se aproxima el pre-Por mi parte conozco ese proyecto, i debo mio del oro a ciento por ciento. Es de temer decir con franqueza que no tengo ninguna que así lleguemos a una situacion semejante esperanza de que pueda remediar el mal. Es a la de 1908, cuando el tipo del cambio sobre

es una adaptacion de la lei belga, i que en Esto impone dolorosas privaciones a la intrega el manejo del servicio al Director de la mensa mayoría de los habitantes, porque en-Empresa i al Consejo que se crea, sin dar a carece la vida sin que haya compensacion en los jefes de departamento la iniciativa ni la las rentas fijas, en los sueldos i jornales. Esto amenaza con el hambre a los que ganan esca-De modo que no me apasiona ese proyec-[samente lo necesario para vivir. Esto despoja to ni tengo entusiasmo para pedir su pronta de parte de sus pequeños capitales a los podiscusion; sin embargo, abrigo la esperanza bres que han tenido la virtud de aceptar sade que durante el debate que aquí se produz-crificios voluntarios para hacer depósitos en

les cada dia mayor que la oferta. ¿Cómo dis-En esta materia, cuanta lei se ha dictado, minuir esta demanda? ¿Cómo aumentar la

suma superior a doscientos cuarenta millones Hoi mas que nunca es necesario hacer administracion ántes que política, gobernar ántes Con este antecedente, la Cámara encontrará que sembrar la discordia entre los partidos. rio en crísis.

Por lo demas, yo tengo confianza en la ri- | Permanecer sin Gobierno o con un Gobierqueza de Chile, i no me asustan ni la situa-|no demasiado débil en medio de tantos pro-

blemas que afectan la vitalidad i el bienestar al pais, que denuncia esta situacion i que de la Nacion, es un peligro que debe conjurar | denuncia tambien como responsables a los se por acto de patriotismo de los conciudada- políticos que la han creado. nos i de los partidos. Este es el clamor de la Esta baja del cambio, de la que acaba de opinion pública, que debe encontrar eco favo-locuparse el honorable Senador de Santiago, rable en el Senado.

Situacion política

de Curicó ha tocado incidentalmente una ma-|causa estas huelgas que entre nosotros no tieteria que preocupa al pais entero, i el honora-|nen razon de ser. Si hai algun pais donde las ble Senador de Santiago ha dado un poco ma- huelgas no debieran existir, es el nuestro; sin yor desarrollo a este mismo asunto que a todos embargo han brotado aquí como la fiebre amainteresa tanto.

i ahí el clamor es mui grande; se llega a decir, enfermedad de las huelgas se mantiene a causa i talvez con razon, que por causa del malestar del desgobierno en que vivimos. económico las clases trabajadoras se han de-| Yo tendria mucho que decir sobre todo clarado en huelga i que los políticos que tie lesto, pero quiero solamente dar oportunidad nen las responsabilidad del poder, tambien se a los miembros de los dos partidos que han han declado en huelga, dejando de atender los tenido el poder para que den alguna esplicaservicios públicos.

¿Cómo es posible que el partido liberal, en las dos fracciones de que consta, i que ha tenido el poder en sus manos durante diez o doce meses, hoi no pueda reasumir este poder? bra para mantener mi indicacion en los tér-¿Cómo es posible que miremos indiferentes esta situacion i que el pais siga ignorando las causas que la han orijinado?

El partido liberal doctrinario...

El señor Búlnes.—¿Por qué no dice liberal solo?

nombre diverso del que él mismo se da.

hubiera dicho partido liberal, yo le habria pre-sfines de enero.

guntado ¿dónde está?

miembro de ese partido debe saberlo. Pues hácia la forma en que tiene distribuido el trabien, decia que el partido liberal doctrinario bajo esta Cámara: las sesiones de los dias lúha llamado a sus correlijionarios de todo el nes están consagradas a diversas materias i pais i se ha reunido en una Convencion para las de los mártes i miércoles a la lei de presufijarse una norma política. En conformidad a puestos. De modo que la indicación del hoesto tratan los liberales doctrinarios de marcar norable Senador de Aconcagua para celebrar rumbos a la situacion política, i toda la dificul-una sesion mas los dias juéves, destinada a la tad para llegar al éxito nace de la otra rama discusion de los presupuestos, deja subsistendel partido, la que a mi juicio debiera formar tes las sesiones de los lúnes sin alterar la o un Gobierno de coalicion o bien dar facilida tabla. des a la primera para organizar un Gabinete de concentracion liberal.

decirlo los honorables Senadores de Curicó i de Curicó. Santiago, que no ha habido ningun acontecimiento grave que justifique la situacion en que nos encontramos, i que la crísis actual se debe solo a nerviosidades de los partidos, a intere-

manifestando que no hai o que no se toman medidas administrativas para remediarla; esta corriente de descrédito; esta huida de los capitales, todo ello se debe a la mobilidad polí-El señor Búrgos.—El honorable Senador tica. I quizás tambien se deben a la misma rilla, a pesar del clima con que la Providencia Hace poco que he andado por el sur del pais nos ha dotado. Se ha llegado a decir que esta

cion al pais sobre esta situacion.

Preferencia

El señor Lazcano.—He pedido la pala minos en que la mandé a la Mesa, con la esperanza de que el señor Ministro de Industria tenga a bien aceptarla en esa forma, pues tal como la propone Su Señoría, no podria la Cámara ocuparse de la reorganizacion de los ferrocarriles quién sabe hasta cuándo, en vista El señor Búrgos.—Yo no puedo darle un de que el despacho de los presupuestos i su revision cuando sean devueltos por la Cámara El señor Búlnes.—Es que si Su Señoría de Diputados nos ocupará seguramente hasta

El señor Aldunate (Presidente).—La Mesa El señor Búrgos. Su Señoría que es desea llamar la atencion del señor Ministro

El señor Zañartu (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Me acojo, señor Presi-Para nadie es un secreto, como acaban de dente, a la indicación del honorable Senador

Situacion política

El señor Barros Errazuriz.—Voi a deses egoistas o de círculo. I esto no conviene cir dos palabras sobre las observaciones he-

Santiago i Concepcion.

gando que en semejante situacion se hace sion particular de los presupuestos. necesario tener un Gobierno sólido, i poner El señor Ministro de Hacienda, a quien fe-

cer notar que el partido conservador ha ve-|cuenta corriente en que se anoten todos los nido prestando su cooperacion i dando número gastos por hacer, a fin de que no se repita el en ambas Cámaras para contribuir a la labor del hecho que se ha observado, de ignorarse las Gobierno, a pesar de que no tiene ningun re-|cuentas pendientes de todos los Ministerios. presentante en el Ministerio, ya que éste se Ha firmado tambien el señor Ministro un compone de tres miembros del partido liberal mensaje proponiendo un proyecto de lei para i tres del partido liberal democrático. Debe establecer que el Ministerio de Hacienda intener presente el pais que al partido conser-|tervenga en la peticion de suplementos para vador no le afecta responsabilidad alguna en todos los demas Ministerios, a fin de que lo que actualmente sucede, i que son otros pueda tener siempre una base para la apreciaresponsabilidad.

De esto queria que quedara constancia es-ladeudar por cada oficina.

presa.

Acuerdos

señor Senador desea usar de la palabra?

Terminados los incidentes.

Las diversas indicaciones que se han hecho la palabra. sesiones los juéves, i que desde el próximo presupuestos. lúnes 17 se trate con preferencia a todo otro. Se va a entrar a la discusion particular del asunto el proyecto de lei sobre reorganiza-presupuesto de Hacienda. cion de los ferrocarriles.

la daré por aceptada en esos términos.

Aprobada.

de la lei de presupuestos. El honorable Sena-pronuncie sobre ellas. hacer uso de ella a segunda hora.

Se suspende la sesion. Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

núa la discusion jeneral de la lei de presupuestos. Está cor la palabra el señor Senador por Lináres.

los presupuestos, i tomando en cuenta que el tilada aquí, esto es, si debe tomarse como ba-

chas por los honorables Senadores de Curicó, señor Ministro de Hacienda ha firmado un | mensaje i ha dictado un decreto con el objeto Sus Señorías han manifestado la gravedad de remediar gran parte de los abusos de que de la situacion por que atraviesa el pais, los se ha hecho mérito en la discusion de los males de la baja del cambio, de las huelgas, dias anteriores, me parece conveniente poner del desórden de los ferrocarriles, etc., agre | término a este debate para entrar a la discu-

término a las constantes crísis de Ministerios. licito por ello, ha dado un decreto disponien-Para deslindar responsabilidades, debo ha- do que cada uno de los Ministerios lleve una

los partidos políticos que deben cargar con la cion jeneral de la Hacienda Pública i para saber en todo momento las cantidades que se

Creo que este decreto i este mensaje son mui útiles i remediarán muchos males en el

porvenir.

Renuncio, por tanto, al uso de la palabra El señor Aldunate (Presidente).—¿Algun por ahora, reservándome hacer algunas observaciones de detalle en la discusion particular.

El señor Aldunate (Presidente).—Ofrezco

pueden resumirse en una sola: que se celebren | Queda cerrada la discusion jeneral de los

Como todos los señores Senadores tienen Si no se pide votacion sobre esta indicacion, a su disposicion el proyecto remitido por el Gobierno, podria la Mesa limitarse a leer las modificaciones propuestas por la Comision Corresponde continuar la discusion jeneral|sobre cada partida, a fin de que el Senado se

dor por Lináres tiene la palabra; pero como El señor Claro Solar — Sobre el órden faltan mui pocos minutos. Su Señoría podrá de la discusion particular del presupuesto de Hacienda, me permito observar que la Comision Mista ha enviado un proyecto determinado, que es el que debe servir de base para

la discusion.

El señor Aldunate (Presidente).—Yo he querido llamar la atencion de la Cámara a las modificaciones hechas por la Comision Mista sobre el proyecto del Gobierno, como dato El señor Aldunate (Presidente).—Conti-lilustrativo i para mejor comprension del debate.

El señor Reyes.—Yo siento no aceptar la insinuacion que acaba de hacer el señor Se-El señor Echenique.—En atencion al nador por Aconcagua, porque ella importa dar tiempo que ha trascurrido en la discusion de solucion a una materia que ha sido mui ven-

se para la discusion el proyecto del Ejecutivo están fuera del máximum que la lei ordena o el de la Comision Mista. Yo creo que debe fijar. seguirse la práctica que invariablemente se El señor Aldunate (Presidente).—En disha adoptado en años anteriores, tomando por cusion la partida primera del presupuesto de base el proyecto del Presidente de la Repú-Hacienda. blica juntamente con las indicaciones de la Comision; pero no tomar como base el pro-veniente ir leyendo cada modificacion a cada yecto de la Comision i sustituirlo al del Eje-litem, e ir aprobandolas, o votandolas cuando cutivo, porque, a mi modo de ver, esto no es no hubiese acuerdo. constitucional ni conveniente.

El señor Aldunate (Presidente).—Conociendo la circunstancia que anota el señor Senador por Santiago, la Mesa no ha querido hacer un pronunciamiento sobre el particular, i se ha limitado a proponer que se lean las indicaciones de la Comision al proyecto del Gobierno, reservándose cada señor Senador su opinion en la cuestion a que se refiere el señor Senador por Santiago.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda .- En el presente caso me parece que la cuestion se resuelve de hecho, porque el presupuesto formado por la Comision Mista es uno i otro proyecto. Así es que en este caso Bancos... el procedimiento está de acuerdo con la ideal del señor Senador por Santiago.

dente debo llamar la atencion de la Cámara a cada Departamento de Estado. Por tanto, no cuyos frutos no se han visto jamas. es posible que, habiendo la Comision Mista mum de gastos para cada presupuesto, tome como base de la discusion un proyecto en que los gastos de cada uno de los Ministerios correspondientes a los Ministerios de Hacienda, de Relaciones Esteriores i de Guerra i los ha enviado al Senado diciendo que, despues dentro del máximum de gastos que es posible hacer en cada uno de esos Ministerios, do por las mismas instituciones. los somete al Congreso tal como han quedado definitivamente. No se podria entónces la palabra. prácticamente tomar por base el proyecto del Ejecutivo, porque en ese proyecto hai algunos presupuestos que exceden a la suma da la modificacion. fijada por la Comision, i por consiguiente,

El señor Walker Martinez. -- Seria con-

El señor Aldunate (Presidente). Si a la Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el honorable Senador por Santiago.

Acordado.

El señor Secretario.—A continuacion del ítem 53 propone la Comision agregar el rubro «Inspeccion de Bancos», consignando para la seccion anterior la suma de trescientos noventa i ocho mil novecientos pesos i para el nuevo la suma de diez mil pesos:

El señor Claro Solar.—Esta modificacion no tiene mas alcance que establecer una cuesaceptado en todas sus partes por el Gobierno tion de orden, porque no pertenece a la Dii no hai ninguna distincion que hacer entre reccion de Contabilidad la Inspeccion de

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Es un empleado que depende directa-El señor Claro Solar.—Sobre este inci-mente del Ministerio, segun la lei.

El señor Balmaceda.—Yo querria saber la circunstancia especial de que no es posible si los comisarios de bancos o Sociedades anó. observar en la actualidad el procedimiento que nimas establecidos por lei existen realmente ha seguido el Senado con anterioridad a la lo nó. Esos funcionarios deben ser pagados lei del año 12, porque antes de esa lei no te-|con fondos de las mismas instituciones, i yo nia la Comision Mista, en el estudio i despa-creo que vamos a hacer un gasto en la ins-cho del proyecto de presupuestos, una pauta peccion de bancos que dará el mismo resultainvariable a que ajustarse, cual es la fijacion do negativo que ha dado la creacion del puesdel máximum de gastos que puede hacerse en to de comisario de las sociedades anónimas,

El señor Alessandri (Ministro de Hafijado de acuerdo con el Gobierno un máxi cienda).—El inspector de bancos fué creado por una lei de efectos permanentes, de manera que no se puede suprimir por la lei de exceden a ese máximum fijado. La Comision la nueva lejislacion que se estableció sobre las presupuestos. Fué creado a consecuencia de ha despachado hasta aquí los presupuestos instituciones bancarias, i su mision principal es la de fiscalizar la percepcion del impuesto

El señor Balmaceda.—Yo acepto la creade estudiar i encuadrar esos presupuestos cion del puesto, porque creo que es necesario, pero insistiendo en que debe ser paga-

El señor Aldunate (Presidente).—Ofrezco

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aproba-

siguientes modificaciones propuestas por la Co-| mas empleados. mision Mista:

«Los item 105 i 118 se suprimen.

En el item 178 se consigna un oficial ausi-

liar con mil quinientos pesos.

para la Tesorería Fiscal de Arauco, se pasa a la sub-Comision para hacer esta modificacion, continuacion del 239, estableciéndolo para la que fué aceptada por la Comision Mista. Tesoreria Fiscal de Cañete.

Los item 262, 263 i 264 se suprimen.

Desde el rubro «Administración del Impuesto sobre Alcoholes, Tabacos, Naipes i Estam pillas», que aparece en la pájina 56 i que debe en las mismas oficinas del Ministerio de Hafigurar en lo sucesivo como «Administracion cienda, durante varias sesiones, a las cuales de Impuestos Internos» hasta el item 1103 asistieron el administrador del servicio de inclusive, que aparece en la pájina 64, se tras-Impuestos Internos i el señor Ministro, quien ladan todas estas secciones a la seccion de les dió su aprobacion a todas ellasvariables que aparece en la misma pájina 64». | El Senado acaba de aprobar que todo este

modificaciones:

palabras «e inspector jeneral».

tendida en este servicio me ha asegurado que bierno espidió un reglamento que modificó la el funcionamiento de la oficina va a sufrir planta de empleados del impuesto de alcohoconsiderablemente si no se consulta el sueldo les, que no era meteria de los tabacos, i creó del inspector jeneral. Este empleado presta un inspector jeneral independiente del puesservicios indispensables, i no podrá ser reem- to de sub-director. plazado ni por el director, ni por el sub-di- La Comision Mista lo único que ha querido rector.

de mantener el inspector jeneral. En tal caso, pector jeneral.

misiones, ha palpado uniforme i constantemen-siguientes. te, en todas las oficiras públicas, que los em- Ademas, esta modificacion ha sido aceptapleados superiores pugnan i batallan porque da por el Gobierno. se aumente el personal. En el presupuesto de El señor Aldunate. Ofrezco la palabra. este año figuraba mayor cantidad de funcionarios que en el anterior, no obstante la necesidad premiosa de regularizar la Hacienda Pú-dificaciones siguientes: blica.

· Temo mucho que al señor Senador por Curicó le hayan dado informes inspirados en ítem 998, 999 i 1000. este propósito, i que la verdad no corresponda a la razon que Su Señoría ha espuesto en bra «abogado». vista de las informaciones que ha recibido.

Creo que la Comision Mista se ha esforzado, sin desorganizar los servicios, por regularizar que se espresan: la Administracion Pública, i en casi todos sus actos ha marchado de acuerdo con el señor Item 1004 Cinco visitadores, ca-Ministro, no así con los funcionarios superio-

Sucesivamente se dieron por aprobadas las res, quienes, como he dicho, piden siempre

Por consiguiente, yo daré mi voto por que se mantenga lo propuesto por la Comision.

El señor Claro Solar. -Las palabras del señor Senador por Concepcion casi me escu-El ítem 258, que consulta un oficial ausiliar san, por mi parte, de dar la razon que tuvo

Debo agregar que todas estas modificaciones al presupuesto fueron discutidas detenidamente, despues de un estudio previo hecho por uno de los miembros de la sub-Comision

El señor Secretario. - Ademas, en las re-servicio se consulte en variables, conforme feridas secciones se introducen las siguientes con las observaciones que yo formulé en una sesion anterior, a propósito de otras que el Se-«En el ítem 996 se agregan a la glosa las nado habia oido al señor Senador por Malleco. Al dictarse la última lei que estableció re-El señor Lazcano.—Una persona mui en- glas sobre el impuesto a los tabacos, el Go-

hacer es mantener lo existente en esta mate-Si el señor Ministro piensa de esta mane-ria, i creyó, despues de las esplicaciones dara, la opinion de Su Señoría vendrá a refor das, que el sub-director de la oficina puede zar lo que se me ha dicho, esto es, la necesidad desempeñar perfectamente el puesto de ins-

yo haria indicacion en este sentido. | Las únicas modificaciones que ha hecho la El señor Búrgos.—No sé si hai o nó razon Comision en esta partida se refieren a esta supara mantener este empleado; pero es el caso presion de un puesto que se ha considerado que la Comision Mista, repartida en sub Co-inútil, i a pequeñas modificaciones en los ítem

Aprobada la modificacion.

Se dieron tácitamente por aprobadas las mo-

Se rebajan a 10,000 pesos cada uno de los

Se agrega a la glosa del ítem 1002 la pala-

Se suprime el ítem 1003.

Se modifican en la siguiente forma los ítem

da uno con nueve mil

seiscientos pesos anuales.....\$ Item 1005 Siete inspectores de primera clase, cada uno con nueve mil pesos anuales..... 1006 Siete inspectores de segunda clase, cada uno con siete mil doscientos pesos anuales..... 1007 Treinta sub-inspectores de primera clase, cada uno con seis mil seiscientos pesos

El señor Secretario. — A continuacion del item 1012, agregar:

Item (nuevo) Un ayudante estadístico....\$

El señor Aldunate (Presidente).—En discusion el item.

El señor Barros Errazuriz.—Yo votaré en contra de este item i de todo el que impor te creacion de algun empleo. No basta quejarse de nuestra mala situacion económica, sino que es preciso dar pruebas prácticas de economía.

Propongo, en consecuencia, que en el ítem que dice: «sub-contador», se diga «sub-condor i ayudante estadístico», rechazando el pecial en que se facultaba al Presidente de la item nuevo.

El señor Claro Solar.—El ayudante estadístico no significa la creacion de un nuevo puesto, sino que ha sido trasladado del ítem 1042 a este lugar, por ser ésta la seccion de contabilidad.

El señor Barros Errazuriz — Entónces no debiera decir ítem nuevo, porque esto importa, repito, la creacion de un nuevo empleo.

que este item figure en el presupuesto con letra cursiva?

un item nuevo.

Por eso yo votaré en contra de él.

nuevo como todos los demas de la Direccion servacion. e Inspeccion de Contabilidad, porque todos Ei señor Aldunate (Presidente).—Ofrezco ellos tienen su orijen en el reglamento de la palabra. enero de 1912.

El señor Barros Errazuriz.— Es un hecho indicacion? teim nuevo del proyecto.

El señor Claro Solar.--Es nuevo en el 48,000 sentido de que este empleado no figuraba en el presupuesto del año 1912, entre los empleados de planta.

El señor Barros Errazuriz.—En conse-63,000 cuencia, el empleo es nuevo i no debemos crearlo. Por eso yo votaré en contra.

> El señor Búrgos.—I yo tambien, señor Presidente.

El señor Walker Martinez.—Desde que 50,400 no figuraban en el presupuesto estos nuevos empleos porque se omitió incluir en la lei el decreto reglamentario del año pasado, es claro que tiene que figurar con letra bastardilla, porque entran por primera vez al presupues-198,000 to; pero su orijen es del decreto reglamentario citado.

> El señor Claro Solar.—I respecto de la necesidad del destino, fué mui discutido este punto en las reuniones a que ántes me he referido. La Comision no aceptó los tres interventores ni el guarda-almacenes, porque no se dieron esplicaciones bastante satisfactorias sobre la necesidad de esos emplos, como se dieron para éstos.

> El señor Barros Errazuriz.— Pero es mui fácil solucionar la cuestion. Está presente el señor Ministro de Hacienda, quien puede decirnos si el puesto está servido en la actua lidad.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda):—Sí, señor Senador. La esplicacion que esto tiene es la siguiente: Se dictó una lei es-República para reglamentar el servicio de impuestos internos. Ejercitando esta facultad, el Presidente de la República dictó un decreto reglamentario en el cual está fijado el personal, i entre este personal están consultados ' estos empleos que, como ha dicho el honorable Senador de Santiago, entran por primera vez en el presupuesto.

Los empleados que han quedado son absolutamente necesarios, porque la sub-Comision atestiguó ésto, lo estudió a fondo i hasta man-El señor Reyes.—¿Cuál es la razon para dó uno de sus miembros a la propia oficina; de manera que se han dejado los empleados rigurosamente necesarios, i éste es uno de El señor Barros Errazuriz.—Es por ser ellos, porque una oficina sin estadística es como un ciego.

El señor Barros Errazuriz.— Si están El señor Claro Solar.—Ese ítem es tan servidos esos puestos, no insisto en mi ob-

¿El honorable Senador de Llanquihue habia

El señor Barros Errazuriz.—Nó, señor

Presidente, estaba en un error i retiro mi oposicion.

El señor Búrgos.—I yo tambien, señor El señor Urrejola.—Deseo llamar la aten-Presidente.

se pide votacion, se dará por aprobada la mo-do en uno solo esos dos ítem sin cambiar el dificacion.

Aprobada.

ja la suma a diez mil pesos.

Se dió por aprobada la modificacion.

1017 se suprimen.

Se dió por aprobada la supresion.

se consultan ocho químicos jefes de laborato-los impuestos internos, tienen la obligacion de rios con servicio de aduanas, cada uno con hacer análisis de los licores, grasas, aceites, siete mil doscientos pesos anuales, cincuenta etc., que se internan por las aduanas; todo lo

El señor Alessandri (Ministro de Hacien-ternos. da).—No hai aumento, porque se han suprimi-| Llamo la atencion del Honorable Senado a do dos en otro ítem.

ha aumentado el sueldo de esos dos; de ma-separados los dos ítem. nera que hai mayor gasto.

ta estudió la manera de organizar los labora señor Senador que deja la palabra. torios del impuesto de alcoholes, con el obje | El ítem 1018 consulta ocho químicos en to de regularizar este servicio, que está con-vez de seis, porque se suprime el visitador de siderablemente aumentado en el reglamento laboratorios, que goza de diez mil pesos de dictado por el Ejecutivo. Para esto estableció sueldo i se suprime un químico jefe del laboun rubro separado que llamó «Laboratorios», ratario de Santiago, que tiene otros diez mil organizando el servicio con el personal que pesos. De manera que esos son los dos químihabia ántes que se dictara el reglamento, que cos que se aumentan en el ítem 1018. El lo tanto, suprime un gasto de doce mil pesos da, se aumenta el ítem 1022 con un químico. que se asignaba en el item 1019 i lo deja en Va a ver la Honorable Cámara si se perjudiez mil pesos.

tor químico jeneral.

drar estos servicios dentro de un réjimen nor mal.

El señor Barros Errazuriz.—Agradezco la esplicacion al señor Senador.

cion del Honorakle Senado hácia los ítem · El señor Aldunate (Presidente). — Si no 1018 i 1019. La Comision Mista ha refundipersonal.

El item 1018 del proyecto del Gobierno El señor Secretario.—A continuacion del consulta seis quimicos jefes de laboratorios con stem 1014 se agrega el rubro «Laboratorios». servicio de aduana, asignando a cada uno Se dió por aprobada la modificación. ocho mil cuatrocientos pesos de sueldo; i el El señor Secretario.—En el ítem 1015 ítem 1,019 consulta dos químicos de laboratoso sustituyen las palabras «Director Jeneral», rios sin servicio de aduana, con un sueldo de por las palabras «Químico Director» i se reba | siete mil doscientos pesos. La Comision Mista, al refundir en uno solo los dos ítem, ha dejado con el mismo sueldo a los químicos que El señor Secretario.—Los item 1016 i tienen servicio de aduana i a los que no lo tienen. Esto significa, lisa i llanamente, rebajar el sueldo de los primeros, siendo que ade-El señor Secretario.—En el ítem 1018 mas de las tareas que tienen los químicos de i siete mil seiscientos pesos. | cual, segun me ha dicho un químico de la El señor Barros Errazuriz.—En el pro-aduana de Valdivia, les orijina un trabajo mui yecto del Gobierno aparecen seis químicos. considerable, casi igual al total del trabajo Quisiera saber por qué se aumentan a ocho. que tienen los químicos de los impuestos in-

esta rebaja de sueldo que importa la indica-El señor Barros Errazuriz.—Pero se cion de la Comision Mista, i pido que se dejen

El señor Claro Solar.—He tenido la des-El señor Claro Solar.—La Comision Mis-|gracia de no hacerme comprender de parte del

la Comision creyó que no debia alterarse. Por item 1019 se suprime en absoluto. En segui-

dica a estos empleados.

Suprime tambien el visitador de laborato- Tengo a la mano el presupuesto de 1913 i rios, porque no tiene objeto; i suprime el qui en él podemos ver que el delegado técnico mico del laboratorio de Santiago, porque aqui gana siete mil pesos; éste es el jefe de todos habrá uno de esos ocho químicos i el Direc los laboratorios. Se consultan seis químicos primeros para los laboratorios de Coquimbo, De manera que por un lado se suprimen do- Valparaiso, Talca, Chillan, Tomé i Valdivia, ce mil pesos i diez mil por otro; por consi-tres mil seiscientos pesos cada uno; un quíguiente, hai de sobra para atender al aumen mico para Talcahuano, con cinco mil pesos de to de dos químicos. Por otra parte, en varios sueldo; seis químicos segundos, con dos mil otros item se hacen reducciones para encua | cuatrocientos pesos; seis químicos terceros con mil doscientos pesos. Juzgue el Senado si la Comision Mista ha hecho mala obra ordenan-

do, a los segundos con cuatro mil ochocientos cientos pesos anuales, treinta i tres mil seisi a los terceros con cuatro mil doscientos. Me cientos pesos. parece que, léjos de estar parjudicados esos En el íten 1023 se consulta ocho porteros empleados, resultan considerablemente favo- en vez de nueve i en consecuencia se reduce recidos.

exceso; pero como esa situacion ha durado item 1024 se agregan las palabras «i asesor

nillo.

El señor Ministro de Hacienda ha prometi- El señor Reyes.—Me parece que el abodo presentar un proyecto de lei de sueldos de | gado de | la Direccion tiene que ser su asesor estos empleados, a fin de que el estudio de la letrado en todas las cuestiones en que se re-Comision produzca un resultado práctico i es- quiera su intervencion. table, i de que no sea necesario repetir este El señor Claro Solar.—Se consultaba en mismo trabajo todo los años.

impresion del momento se aprueben mo-mas. modificaciones en los sueldos, que es lo que | La Comision creyó conveniente agregar a

ble de los gastos.

El señor Urrejola.—No insisto en la in-abogado en el carácter de asesor.

dicacion que habia formulado.

Me basta con hacer presente al Honorable Senado que, si unos empleados tienen recargo de trabajo con respecto de otros, me parecia una injusticia dejar a todos con el mismo sueldo.

El señor Claro Solar.—Hai laboratorios

especiales tambien en las aduanas.

El señor Urrejola.—Solo en Valparaiso. El señor Clarc Solar.—En Talcahuano tambien.

Ademas, el director del servicio manifestó que les químicos internos, diré así, es decir los que están en el interior del pais, sobre todo procurador. los que están en la rejion vinícola, tienen un trabajo excesivo; de manera que no hai razon alguna para mantener una diferencia de sueldos. La Comision encontró fundado esto i aceptó el criterio del director del servicio.

El señor Aldunate (Presidente). - Ofrez-

co la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a votar la indicacion de la Comision i la del señor Senador por Nuble.

El señor Urrejola —La he retirado, señor

Presidente.

El señor Aldunate (Presidente). — Queda retirada.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada la modificacion propuesta por la Comision. Aprobada.

Sucesivamente i por asentimiento tácito se dieron por aprobadas las siguientes modifica iones propuestas por la Comision Mista:

*Los item 1019, 1020 i 1021 se suprimen.

do este servicio, dejando a los químicos pri- En el ítem 1022 se consultan ocho químimeros con siete mil doscientos pesos de suel- cos ayudantes, cada uno con cuatro mil dos-

la suma a doce mil pesos».

El proyecto del Gobierno los favorecia en | El señor Secretario.—En la glosa del mui poco, quiere decir que ha sido un jua-letrado de la Direccion» i se aumenta la suma a diez mil pesos.

el ítem 1003 un asesor letrado con diez mil Así se evitará tambien que por cualquier pesos de sueldo, i en seguida otro abogado

ha venido produciendo el aumento considera-leste último ítem las palabras «i asesor letrado de la Direccion» para evitar que entrara otro

Se dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario.—En el ítem 1025 se aumenta la suma a cuatro mil doscientos pesos.

El señor Barros Errázuriz.—¿Por qué

se propone este aumento?

El señor Claro Solar.—Hai que ser justo con los empleados que tienen recargo de servicio. Actualmente existen mas de trescientos cincuenta juicios o cuestiones en que es parte la Inspeccion de Alcoholes, i, entre tanto, el único olvidado en la reglamentacion fué el

La Comision Mista introdujo este pequeño aumento en atencion a las observaciones del

jefe del servicio.

El señor Aldunate (Presidente).—Si no se hace observacion se dará por aprobada la modifficacion.

El señor Reves.—Con mi voto en contra.

El señor Barros Errazuriz.--1 con el mio tambien, porque el precedente no es conveniente.

El señor Aldunate (Presidente).— Aprobada la modificacion con el voto en contra de los honorables Senadores de Santiago i de Llanguihue.

el señor Secretario.—El ítem 1027 se suprime.

Se dió por aprobada la supresion.

El señor Secretario.—En el ítem 1029 se cambia la palabra «secretario» por «oficial». Se dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario — En el item 1030

Le dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario.—En el ítem 1031 se consultan dos oficiales en vez de cuatro, i se rebaja la suma a siete mil descientos pe-SOS.

Se dió por aprobada la modificacion.

El señor **Búrgos**.—La modificacion que se acaba de aprobar está mui clara, pues se dice que se consultan dos oficiales en vez de cuatro, i se rebaja la suma; pero la modificacion anterior puede talvez dar lugar a dudas, por que dice que en el ítem 1030 se consultan tres oficiales ausiliares, sin agregar que es en lugar de siete.

El señor Claro Solar.—Hai que ver cómo

dice el proyecto de presupuestos.

El señor Secretario.—Consulta siete oficiales de secretaría de zona.

El señor Claro Solar.—El proyecto del aumenta la suma a noventa mil pesos » Gobierno; pero el de la Comision ¿cómo dice?

El señor Secretario.—Tres oficiales ausiliares, cada uno con tres mil pesos anuales, nueve mil pesos.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Van a quedar solo tres oficiales, puesto que el proyecto de la Comision sustituye al del Gobierno.

El señor Búrgos.—Está bien, entónces.

observacion, las siguientes modificaciones de la Comision:

En el item 1032 se consultan dos oficiales servicio. en vez de cinco i se rebaja la suma a seis El señor Secretario.—El ítem, con la inmil pesos.

En el ítem 1033 se consultan dos oficiales quedaria así: en vez de cuatro i se rebaja la suma a cuatro mil ochocientos pesos.

El item 1034 se suprime.

En el item 1037 se agregan las palabras aprimero para la Direccion» i se rebaja la suma a mil ochocientos pesos.

segundos, cada uno con mil quinientos pesos el número de diez es excesivo, con siete estaanuales, i se rebaja la suma a tres mil pesos, rá bien atendido el servicio.

Los item 1040 1041 1042 i 1043 se su- El señor Aldunate (Presidente).—Si no

prunen.

fensa Fiscal», que aparece en seguida del propuesta por el señor Senador por Aconitem 1043 se agrega la frase: «Decreto de 21 cagua. de noviembre de 1895. L. P. de 1897» i sel Aprobada. borran las palabras: «miéntras se dicta la lei El señor Claro Solar.—Antes de pasar que reorganiza este servicio».

da).—Hai otro decreto reglamentario sobre la item 1045.

se consultan tres oficiales ausiliares, cada uno aquí; no lo tengo a la mano por el momento, con tres mil pesos anuales, nueve mil pesos. pero mañana podria dar el número i la fecha de dicho decreto.

> El señor Aldunate (Presidente).—Se ten. drá presente la observacion de Su Señoría.

> El señor Walker Martinez.—; Pero no se refiere a sueldos?

> El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Nó, señor; se refiere a la organizacion del Consejo de Defensa Fiscal.

> El señor Claro Solar.—Por mi parte, desearia mucho que el señor Ministro ajitara el despacho del informe de la Comision de Hacienda de esta Cámara, respecto del proyecto que organiza este servicio por lei i que es de suma necesidad.

> Tácitamente se dió por aprobada la modificacion propuesta por la Comision.

> El señor Secretario.—«En el ítem 1044 se consultan diez abogados en vez de seis i se

> El señor Claro Solar.—En este ítem la Comision ha propuesto diez abogados, aceptando la indicacion del señor Ministro, que dió lugar a debate.

> Yo no voi a combatir esta indicacion; pero pediria, simplemente, que se agregaran al ítem las palabras: «no pudiendo proveerse las tres primeras vacantes que ocurran.»

El señor Alessandri (Ministro de Hacien-Sucesivamente se dieron por aprobadas, sin da).—Acepto con mucho gusto la indicacion, i prometo a Su Señoría que trabajaré por el despacho del proyecto de organizacion del

dicacion del señor Senador por Aconcagua,

«Diez abogados, no pudiendo proveerse las tres primeras vacantes que ocurran...... \$ 90,000>

El señor Claro Solar.—Tengo entendido En el ítem 1038 se consultan dos porteros que hai abogados que se van a retirar, i como

se pide votacion, se dará por aprobada la mo-El señor Secretario. - Bajo el rubro «De-Idificacion de la Comision, con la agregacion

adelante, desearia saber del señor Ministro si El señor Alessandri (Ministro de Hacien-|hai realmente conveniencia en consultar el

defensa fiscal que habria que citarlo tambien El señor Secretario. Este ítem dice:

«Sueldo del abogado encargado de la defensa fiscal en Concepcion i

El señor Alessandri (Ministro de Hacien- 1899.» da).—Creo que es necesario el mantenimiento de este item.

exista este empleado, porque ultimamente se han producido algunos contrabandos en Coronel i Talcahuano i se necesita desplegar una 1890.» gran actividad de parte de la Defensa Fiscal. Hai alli intereses fiscales de importancia i es preciso que haya un abogado que los defienda.

El señor Búrgos.—I los promotores fiscales ¿qué funciones desempeñan? ¿están solamente para dar vistas?

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador, solo para eso; porque cuando se les encomienda una defensa, de ordinario no la atienden o manifiestan mala voluntad. De manera que, cuando hai comprometidos intereses fiscales cuantiosos, es necesario un empleado especial que los depierden los pleitos.

traslada al sur uno de los diez abogados del Consejo?

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Seria peor el remedio, señor Senador; jenieros i no sé qué otros empleados. porque habria que pagarle viático de veinte pesos diarios, que seria superior al sueldo de un abogado especial.

El señor Urrejola.—Quiero reforzar lo Antofagasta i demas puntos. que acaba de decir el señor Ministro de Hacienda.

En vez pasada tuve ocasion de imponerme de la labor verdaderamente fenomenal que rescindido sus contratos las personas que estiene el abogado de Talcahuano. Ademas de plotaban las guaneras; no sé en qué condiciolos juicios a que se refirió el señor Ministro, tiene muchos otros que no puede abandonar.

Tácitamente se dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario.—En el item 1048 se consultan seis escribientes en vez de once i se rebaja la suma a siete mil doscientos pesos.

Tácitamente se dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario. —El ítem 1061 se suprime.

Se dió por aprobada la supresion.

El señor Secretario.—A continuacion del rubro «Oficina de Emision Fiscal», pájina 61, ro 1,759, de 1.º de agosto de 1898. L. P. de

Se dió por aprobada la modificacion.

El señor Secretario.—A continuacion del En el momento actual es indispensable que rubro «Delegacion Fiscal de Salitreras i Guaneras», pájina 62, se ugrega la siguiente frase: «Decreto de 1.º de abril de 1889. L. P.

> El señor Balmaceda.—No voi a formular ninguna indicacion sobre el particular; solo voi a hacer algunas observaciones que espero que el señor Ministro de Hacienda las tomará en cuenta.

> Antiguamente habia cuatro comisarios i doce guardianes de salitreras. El Fisco resguardaba su propiedad con esos empleados, que estaban encargados esclusivamente de evitar que se invadiera la propiedad fiscal o que se cambiara el amojonamiento de las propiedades fiscales.

En una ocasion se suprimieron los cuatro fienda, porque de otro modo seguramente se comisarios, quedando solo los guardianes. Despues, éstos fueron reducidos a cuatro. Ea El señor Ochagavia.—¿Por qué no se esa época yo protesté de ese cambio, de que se suprimieran los empleados encargados de resguardar la propiedad fiscal. Veo ahora que no hai un solo guardian. En cambio hai cuatro inspectores fiscales de salitreras, cinco in-

> Me parece mui grave la supresion de los guardianes, porque así será mui fácil invadir la propiedad fiscal en Tarapacá, Tocopilla,

Lo propio sucede con las guaneras.

Segun noticias que tengo, últimamente han nes habrán quedado éstas.

Tambien es mui necesario tener guardianes en las guaneras. Recuerdo que hace poco se manifestó que de las guaneras de Chipana, que aun no se habian esplotado, se habian estraido sesenta mil toneladas de guano.

Por esto creo que el señor Ministro debe hacer lo siguiente: primero, resguardar la propiedad fiscal por medio de los empleados que sean indispensables; segundo, atender el resguardo de las guaneras i contratar nuevamente la esplotacion de las mismas, si es que los anteriores contratos han caducado. La agricultura nacional necesita indispensablemente ese producto, porque, como se ha usado gua-

no anteriormente, no se puede prescindir de él ahora.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Doi toda la importancia que tienen las observaciones formuladas por el señor Se nador; tomo nota de ellas i me ocuparé del Por la segunda hora, asunto.

El señor Aldunate (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesion. Se levantó la sesion.

> Por la primera hora, RAFAEL EGAÑA.

GABRIEL D. ELZO.